

Número de identificación patronal (EIN) -

Nombre (el de usted, no el de su negocio)

Nombre comercial (si existe)

Dirección

Número Calle Número de oficina o habitación

Ciudad Estado Código postal (ZIP)

Nombre del país extranjero Provincia extranjera/condado Código postal extranjero

Planilla que está corrigiendo...

Anote el año natural al que corresponde la planilla que quiere corregir.

(AAAA)

Anote la fecha en que descubrió los errores:

/ /

(MM / DD / AAAA)

Lea las instrucciones separadas antes de completar este formulario. Use este formulario para corregir errores que haya hecho en el Formulario 943-PR, Planilla para la Declaración Anual de la Contribución Federal del Patrono de Empleados Agrícolas. Use un Formulario 943-X (PR) por separado para cada año que corrija. Escriba a maquina o en letra de molde dentro de las casillas. Usted TIENE que completar las cinco páginas. No adjunte este formulario al Formulario 943-PR a menos que esté reclasificando trabajadores; vea las instrucciones para la línea 40.

Parte 1: Escoja SÓLO un proceso. Vea la página 6 para más instrucciones, incluyendo información sobre cómo tratar los créditos contributivos sobre la nómina y el diferimiento de la contribución al Seguro Social.

- 1. **Planilla ajustada de la contribución sobre la nómina.** Marque esta casilla si declaró cantidades de contribuciones de menos. También marque esta casilla si declaró cantidades de contribuciones en exceso y quiere usar el proceso de ajuste para corregir los errores. Tiene que marcar esta casilla si corrige las cantidades de contribuciones declaradas de menos y las cantidades de contribuciones declaradas en exceso en este formulario. La cantidad indicada en la línea 25, si es menos de cero (-0-), sólo puede ser aplicada como crédito a su Formulario 943-PR en el período contributivo en el cual está radicando este formulario.
- 2. **Reclamación.** Marque esta casilla si sólo declaró cantidades de contribuciones en exceso y quiere usar el proceso de reclamación para solicitar un reembolso o reducción por la cantidad que aparece en la línea 25. No marque esta casilla si está corrigiendo ALGUNA cantidad de contribución declarada de menos en este formulario.

Parte 2: Complete las certificaciones.

- 3. **Certifico que he radicado o radicaré el Formulario 499R-2/W-2PR, Comprobante de Retención, o el Formulario 499R-2c/W-2cPR, Corrección al Comprobante de Retención, tal como se requiere.**
- Nota:** Si sólo corrige cantidades de contribuciones declaradas de menos, pase a la Parte 3 en la página 2 y omita las líneas 4 y 5. Si está corrigiendo cantidades de contribuciones declaradas en exceso, para propósitos de las certificaciones en las líneas 4 y 5, la contribución al Medicare no incluye la Contribución Adicional al Medicare. No use el Formulario 943-X (PR) para corregir cantidades de la Contribución Adicional al Medicare declaradas en exceso a menos que las cantidades no fueran retenidas de los salarios de los empleados.
- 4. **Si marcó la línea 1 porque está ajustando la contribución al Seguro Social, la contribución al Medicare o la Contribución Adicional al Medicare declaradas en exceso, marque todas las casillas que le correspondan.** Tiene que marcar por lo menos una. Certifico que:
 - a. Le he devuelto o reembolsado a cada empleado afectado las contribuciones al Seguro Social y al Medicare recaudadas en exceso en años anteriores. Tengo una declaración por escrito de cada empleado afectado que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.
 - b. Los ajustes a las contribuciones al Seguro Social y al Medicare corresponden sólo a la parte del patrono. No pude encontrar a los empleados afectados o no recibí de cada empleado afectado una declaración por escrito que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.
 - c. El ajuste es por la contribución al Seguro Social, la contribución al Medicare o la Contribución Adicional al Medicare que no retuve de los sueldos del empleado.
 - 5. **Si marcó la línea 2 porque reclama un reembolso o reducción de la contribución al Seguro Social, la contribución al Medicare o la Contribución Adicional al Medicare en exceso, marque todas las casillas que le correspondan.** Tiene que marcar por lo menos una. Certifico que:
 - a. Le he devuelto o reembolsado a cada empleado afectado las contribuciones al Seguro Social y al Medicare recaudadas en exceso en años anteriores. Tengo una declaración por escrito de cada empleado afectado que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.
 - b. Tengo una autorización por escrito de cada empleado afectado que afirma que yo puedo radicar esta reclamación por la parte correspondiente al empleado de las contribuciones al Seguro Social y al Medicare recaudadas en exceso en años anteriores. También tengo una declaración por escrito de cada empleado afectado que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.
 - c. La reclamación de la contribución al Seguro Social y la contribución al Medicare corresponde sólo a la parte del patrono. No pude encontrar a los empleados afectados; o no recibí de cada empleado afectado una autorización por escrito para radicar una reclamación por la parte correspondiente al empleado de la contribución al Seguro Social y la contribución al Medicare; o no recibí de cada empleado afectado una declaración por escrito que afirma que él o ella no ha reclamado (o que la reclamación fue denegada), y no reclamará, un reembolso o crédito por la recaudación en exceso.
 - d. La reclamación es por la contribución al Seguro Social, la contribución al Medicare o la Contribución Adicional al Medicare que no retuve de los sueldos del empleado.

Siguiente página

Parte 3: Anote las correcciones para el año natural que está corrigiendo. Si una línea no le corresponde, déjela en blanco.

	Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
	<i>Total de la cantidad corregida (para TODOS los empleados)</i>	<i>Cantidad declarada originalmente o como se corrigió previamente (para TODOS los empleados)</i>	<i>Diferencia (Si esta cantidad es una cifra negativa, use un signo de menos).</i>	<i>Corrección de la contribución</i>
6. Salarios sujetos a la contribución al Seguro Social (línea 2 del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<i>× 0.124*</i>
				<i>=</i>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
				<small>*Si está corrigiendo solamente la parte correspondiente al patrono, use 0.062. Vea las instrucciones.</small>
7. Salarios de licencia por enfermedad calificados* (línea 2a del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<i>× 0.062</i>
				<i>=</i>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
				<small>*Use la línea 7 sólo por los salarios de licencia por enfermedad calificados pagados después del 31 de marzo de 2020 por la licencia tomada antes del 1 de abril de 2021.</small>
8. Salarios de licencia familiar calificados* (línea 2b del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<i>× 0.062</i>
				<i>=</i>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
				<small>*Use la línea 8 sólo por los salarios de licencia familiar calificados pagados después del 31 de marzo de 2020 por la licencia tomada antes del 1 de abril de 2021.</small>
9. Salarios sujetos a la contribución al Medicare (línea 4 del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<i>× 0.029*</i>
				<i>=</i>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
				<small>*Si está corrigiendo solamente la parte correspondiente al patrono, use 0.0145. Vea las instrucciones.</small>
10. Salarios sujetos a la retención de la Contribución Adicional al Medicare (línea 6 del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<i>× 0.009*</i>
				<i>=</i>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
				<small>*Ciertos salarios declarados en la Columna 3 no se deben multiplicar por 0.009. Vea las instrucciones.</small>
11.				
12. Ajustes a la contribución (línea 10 del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<small>Vea las instrucciones</small>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
13. Crédito contributivo sobre la nómina de pequeños negocios calificados por aumentar las actividades investigativas (línea 12a del Formulario 943-PR; adjunte el Formulario 8974)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<small>Vea las instrucciones</small>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
14. Porción no reembolsable del crédito por los salarios de licencia por enfermedad y familiar calificados por la licencia tomada antes del 1 de abril de 2021 (línea 12b del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<small>Vea las instrucciones</small>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
15a. Porción no reembolsable del crédito de retención de empleados (línea 12c del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<small>Vea las instrucciones</small>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
15b. Porción no reembolsable del crédito por los salarios de licencia por enfermedad y familiar calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 (línea 12d del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<small>Vea las instrucciones</small>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
15c. Porción no reembolsable de la asistencia para las primas de COBRA (línea 12e del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<small>Vea las instrucciones</small>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
15d. Número de individuos que recibieron asistencia para las primas de COBRA (línea 12f del Formulario 943-PR)	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	
				<input style="width:100%;" type="text"/>
16.				
17. Aportación especial a los salarios para la contribución al Seguro Social	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<small>Vea las instrucciones</small>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
18. Aportación especial a los salarios para la contribución al Medicare	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<small>Vea las instrucciones</small>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
19. Aportación especial a los salarios para la Contribución Adicional al Medicare	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>	<input style="width:100%;" type="text"/>
		<i>−</i>	<i>=</i>	<small>Vea las instrucciones</small>
				<input style="width:100%;" type="text"/>
20. Subtotal. Combine las cantidades de la Columna 4 de las líneas 6 a 19				<input style="width:100%;" type="text"/>

Parte 3: Anote las correcciones para el año natural que está corrigiendo. Si una línea no le corresponde, déjela en blanco. (continuación)

	Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4
	Total de la cantidad corregida (para TODOS los empleados)	Cantidad declarada originalmente o como se corrigió previamente (para TODOS los empleados)	Diferencia (Si esta cantidad es una cifra negativa, use un signo de menos).	Corrección de la contribución
21. Cantidad diferida de la parte del patrono de la contribución al Seguro Social* (línea 14b del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	Vea las instrucciones <input type="text"/>
*Use la línea 21 sólo para corregir el Formulario 943-PR de 2020.				
22. Cantidad diferida de la parte del empleado de la contribución al Seguro Social* (línea 14c del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	Vea las instrucciones <input type="text"/>
*Use la línea 22 sólo para corregir el Formulario 943-PR de 2020.				
23. Porción reembolsable del crédito por los salarios de licencia por enfermedad y familiar calificados por la licencia tomada antes del 1 de abril de 2021 (línea 14d del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	Vea las instrucciones <input type="text"/>
24a. Porción reembolsable del crédito de retención de empleados (línea 14e del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	Vea las instrucciones <input type="text"/>
24b. Porción reembolsable del crédito por los salarios de licencia por enfermedad y familiar calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 (línea 14f del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	Vea las instrucciones <input type="text"/>
24c. Porción reembolsable de la asistencia para las primas de COBRA (línea 14g del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	Vea las instrucciones <input type="text"/>
25. Total. Combine las cantidades de la Columna 4 de las líneas 20 a 24c				<input type="text"/>
Si la cantidad de la línea 25 es menos de cero (-0-):				
<ul style="list-style-type: none"> • Si marcó la casilla en la línea 1, ésta es la cantidad que quiere que se le aplique en concepto de crédito a su Formulario 943-PR para el período contributivo en el cual está radicando este formulario. • Si marcó la casilla en la línea 2, ésta es la cantidad que quiere que se le reembolse o se le reduzca. 				
Si la cantidad de la línea 25 es más de cero (-0-), ésta es la cantidad que usted adeuda. Pague esta cantidad en el momento en que radique esta planilla. Para información sobre cómo pagar, vea Cantidad que adeuda en las instrucciones.				
26. Gastos calificados del plan de salud asignables a los salarios de licencia por enfermedad por la licencia tomada antes del 1 de abril de 2021 (línea 18 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	
27. Gastos calificados del plan de salud asignables a los salarios de licencia familiar calificados por la licencia tomada antes del 1 de abril de 2021 (línea 19 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	
28. Salarios calificados para el crédito de retención de empleados (línea 20 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	
29. Gastos calificados del plan de salud para el crédito de retención de empleados (línea 21 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	
30. Crédito de la línea 11 del Formulario 5884-C para el año* (línea 22 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	= <input type="text"/>	
*Use la línea 30 sólo para corregir el Formulario 943-PR de 2020.				

Parte 3: Anote las correcciones para el año natural que está corrigiendo. Si una línea no le corresponde, déjela en blanco.
(continuación)

	Columna 1 Total de la cantidad corregida (para TODOS los empleados)	Columna 2 Cantidad declarada originalmente o como se corrigió previamente (para TODOS los empleados)	Columna 3 Diferencia (Si esta cantidad es una cifra negativa, use un signo de menos).
Precaución: Las líneas 31 a 38 no aplican a los años que comienzan antes del 1 de enero de 2021.			
31. Salarios de licencia por enfermedad calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 (línea 22 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
32. Gastos calificados del plan de salud asignables a los salarios de licencia por enfermedad calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 (línea 23 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
33. Cantidades de ciertos acuerdos de negociación colectiva asignables a los salarios de licencia por enfermedad calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 (línea 24 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
34. Salarios de licencia familiar calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 (línea 25 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
35. Gastos calificados del plan de salud asignables a los salarios de licencia familiar calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 (línea 26 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
36. Cantidades de ciertos acuerdos de negociación colectiva asignables a los salarios de licencia familiar calificados por la licencia tomada después del 31 de marzo de 2021 (línea 27 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
37. Si es elegible para el crédito de retención de empleados en el tercer trimestre de 2021 únicamente porque su negocio es un startup (negocio emergente) en recuperación, anote el total de cualquier cantidad que fue incluida en las líneas 12c y 14e del Formulario 943-PR (o, si enmendada, en las líneas 15a y 24a del Formulario 943-X(PR)) para el tercer trimestre de 2021 (línea 28 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
38. Si es elegible para el crédito de retención de empleados en el cuarto trimestre de 2021 únicamente porque su negocio es un startup (negocio emergente) en recuperación, anote el total de cualquier cantidad que fue incluida en las líneas 12c y 14e del Formulario 943-PR (o, si enmendada, en las líneas 15a y 24a del Formulario 943-X(PR)) para el cuarto trimestre de 2021 (línea 29 del Formulario 943-PR)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Formulario 943-X (PR): ¿Qué proceso debe usar?

A menos que se especifique lo contrario en las instrucciones por separado, un crédito contributivo sobre la nómina o un diferimiento de la contribución al Seguro Social declarado de menos tiene que tratarse como una cantidad de contribución declarada en exceso. Un crédito contributivo sobre la nómina o un diferimiento de la contribución al Seguro Social declarado en exceso tiene que tratarse como una cantidad de contribución declarada de menos. Para más información, incluyendo el proceso que tiene que seleccionar en las líneas 1 y 2, vea **Corrección de un crédito contributivo sobre la nómina o de un diferimiento contributivo al Seguro Social** en las instrucciones por separado.

Clase de errores que está corrigiendo

SOLAMENTE cantidades de contribuciones declaradas de menos

Use el proceso de ajuste para corregir las cantidades de contribuciones declaradas de menos.

- Marque la casilla en la línea 1.
- Pague la cantidad que adeuda en la línea 25 en el momento en que radique el Formulario 943-X (PR).

SOLAMENTE cantidades de contribuciones declaradas en exceso

El proceso que debe usar depende de cuándo radica el Formulario 943-X (PR).

Si radica el Formulario 943-X (PR) MÁS DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o reembolso en el Formulario 943-PR...

Escoja cualesquiera de los procesos, el de ajuste o el de reclamación, para corregir las cantidades de contribuciones declaradas en exceso.

Escoja el proceso de ajuste si quiere que la cantidad indicada en la línea 25 le sea acreditada a su Formulario 943-PR para el período en el que radica el Formulario 943-X (PR). Marque la casilla en la línea 1.

O

Escoja el proceso de reclamación si quiere que la cantidad indicada en la línea 25 le sea reembolsada o reducida. Marque la casilla en la línea 2.

Si radica el Formulario 943-X (PR) DENTRO DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o reembolso en el Formulario 943-PR...

Usted tiene que usar el **proceso de reclamación** para corregir las cantidades de contribuciones declaradas en exceso. Marque la casilla en la línea 2.

AMBAS cantidades de contribuciones, las declaradas de menos y las declaradas en exceso

El proceso que debe usar depende de cuándo radica el Formulario 943-X (PR).

Si radica el Formulario 943-X (PR) MÁS DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o reembolso en el Formulario 943-PR...

Escoja el proceso de ajuste, o ambos el proceso de ajuste y el proceso de reclamación de reembolso, cuando corrija ambas cantidades de contribuciones, las declaradas de menos y las declaradas en exceso.

Escoja el proceso de ajuste si, al combinar las cantidades de contribuciones declaradas de menos y las declaradas en exceso, resulta un saldo adeudado o crea un crédito que quiere que se le aplique al Formulario 943-PR.

- Radique un Formulario 943-X (PR) y
- Marque la casilla en la línea 1 y siga las instrucciones en línea 25.

O

Escoja ambos procesos, el de ajuste y el de reclamación, si quiere que la cantidad de contribución declarada en exceso le sea reembolsada o reducida.

Radique dos formularios por separado:

- 1. Para el proceso de ajuste**, radique un Formulario 943-X (PR) para corregir las cantidades de contribuciones declaradas de menos. Marque la casilla en la línea 1. Pague la cantidad que adeuda que se indica en la línea 25 en el momento en que radique el Formulario 943-X (PR).
- 2. Para el proceso de reclamación**, radique un segundo Formulario 943-X (PR) para corregir las cantidades de contribuciones declaradas en exceso. Marque la casilla en la línea 2.

Si radica el Formulario 943-X (PR) DENTRO DE 90 días antes de que venza el plazo de prescripción para el crédito o reembolso en el Formulario 943-PR...

Usted tiene que usar ambos procesos, el de ajuste y el de reclamación.

Radique dos formularios por separado:

- 1. Para el proceso de ajuste**, radique un Formulario 943-X (PR) para corregir las cantidades de contribuciones declaradas de menos. Marque la casilla en la línea 1. Pague la cantidad que adeuda que se indica en la línea 25 en el momento en que radique el Formulario 943-X (PR).
- 2. Para el proceso de reclamación**, radique un segundo Formulario 943-X (PR) para corregir las cantidades de contribuciones declaradas en exceso. Marque la casilla en la línea 2.